



VALLENAR, 03 DIC. 2015

DECRETO EXENTO Nº 4346 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 17 de noviembre del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-215-LE15 "ADQUISICION INSUMOS PARA PROYECTO VALLENAR COMUNA SUSTENTABLE"
- c.- El Decreto Exento Nº 3973 del 11 de noviembre del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-215-LE15 "ADQUISICION INSUMOS PARA PROYECTO VALLENAR COMUNA SUSTENTABLE"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta } X$	50%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	La calidad se evaluará de la siguiente manera: - Si presenta oferta con requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas obtendrá un puntaje : 20 % - Si no presenta oferta con requerimientos técnicos solicitados obtendrá puntaje : 0 % . Adjuntar imagen del producto, cuando corresponda.	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 30$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	30%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.674.820-1	Geociclos	Adquisición insumos para proyectos ValLENAR	814400	Aceptada
76.210.028-2	Victor Rene	Adquisición insumos para Proyecto ValLENAR Comuna Sustentable	5948070	Aceptada
12.263.601-1	trazo diseñadores	diseño y producción: proyecto ValLENAR comuna sustentable	995500	Aceptada
76.307.901-5	Creatividad Positiva	Papeleras de ofician Premium	10920000	Aceptada
76.307.901-5	Creatividad Positiva	Reciclaje Positivo ValLENAR	9123200	Aceptada
76.307.901-5	Creatividad Positiva	Oficina Positiva	2426000	Aceptada
76.307.901-5	Creatividad Positiva	Contenedores para Oficinas Azules	2240000	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-215-LE15 "ADQUISICION INSUMOS PARA PROYECTO VALLENAR COMUNA SUSTENTABLE", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	76.210.028-2
PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA	76.674.820-1
MAURICIO HERNANDO CONCHA PRUDANT	12.263.601-1

DECRETO:

ADQUISICION
proveedor

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-215-LE15 "ADQUISICION INSUMOS PARA PROYECTO VALLENAR COMUNA SUSTENTABLE"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	76.210.028-2	\$ 5.948.070.-
PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LTDA	76.674.820-1	\$ 814.400.-
MAURICIO HERNANDO CONCHA PRUDANT	12.263.601-1	\$ 995.500.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-030-000 "ValLENAR Comuna Sustentable" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac